

Informe Trimestral



Comisiones Edilicias de Gobernación y Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes

octubre-diciembre 2019

San Pedro Tlaquepaque a, 13 de enero de 2020

El pleno H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque convocó al Regidor. C.P.A Héctor Manuel Perfecto Rodríguez para la realización de tres sesiones. Como presidente de las comisiones Edilicias de Gobernación y Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes sesionaron en una ocasión de forma respectiva. La primera de ellas resolvió la iniciativa con Punto de Acuerdo 1237/2019/TC en la cual, a través de una sesión Colegiada los integrantes de las Comisiones de Gobernación, Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos y Seguridad Pública retoman y adhieren al trabajo edilicio de las comisiones las facultades que confieren el ámbito de Protección Civil y Bomberos, la segunda correspondió a la realización de un informe que como Presidente de la Comisión de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes efectuó ante los integrantes de la comisión Edilicia respecto al *status* en el cual se encuentran los turnos asignados por el Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque con

números 1141/2019/TC, 1197/2019/TC y 1205/2019/TC. Tocante al reglamento municipal, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco observó que los cambios a realizar a este ordenamiento corresponden a aspectos de forma.

En otra de las iniciativas en donde se reforman apartados del reglamento municipal del SIPPINA para optimizar la operatividad de las autoridades municipales en el ámbito del primer contacto el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA puntualizó que para el desempeño de esta atribución, el funcionario debe de estar técnicamente actualizado en el ámbito de la Abogacía y/o de la Psicología con conocimientos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco. Para el tercer tema, el estudio y análisis correspondió a la emisión de consulta técnica correspondiente a los Juzgados Municipales y a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes respecto a la viabilidad de adoptar la normatividad establecidas en materia de protección a estos segmentos sociales establecidas en el reglamento del C.A.N.N.A.T en San Pedro Tlaquepaque.

Durante estos tres meses asistió a 25 sesiones de comisión y en las cuales intervino con específicas propuestas dentro de su quehacer. De entre la variedad de temas a desahogar destacan el estudio y análisis de acciones administrativas que se desprendieron de la propuesta realizada por la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto para la elaboración y revisión del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.

El trabajo de campo consistió en 3 visitas a colonias en donde fueron diversificadas las acciones efectuadas, por ejemplo, conocer las necesidades de los colonos respecto a servicios municipales básicos. Al respecto, véase la siguiente tabla:

Consecutivo	Actividades	Cantidad
1	Trabajo en sesiones del Pleno y comisiones Edilicias que preside.	5
2	Asistencia a la diversidad de asuntos o temas trabajados por las comisiones en las que como vocal forma parte.	25
3	Visita a colonias.	3
4	Solicitudes de información externa.	56
5	Atención y orientación a ciudadanos.	57



C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez
Regidor.
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.